



La Secretaría de la Defensa Nacional

en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Ernesto Moeller Plascencia

le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.



LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

Lomas de Sotelo, D. F., a 20 de septiembre de 1957.

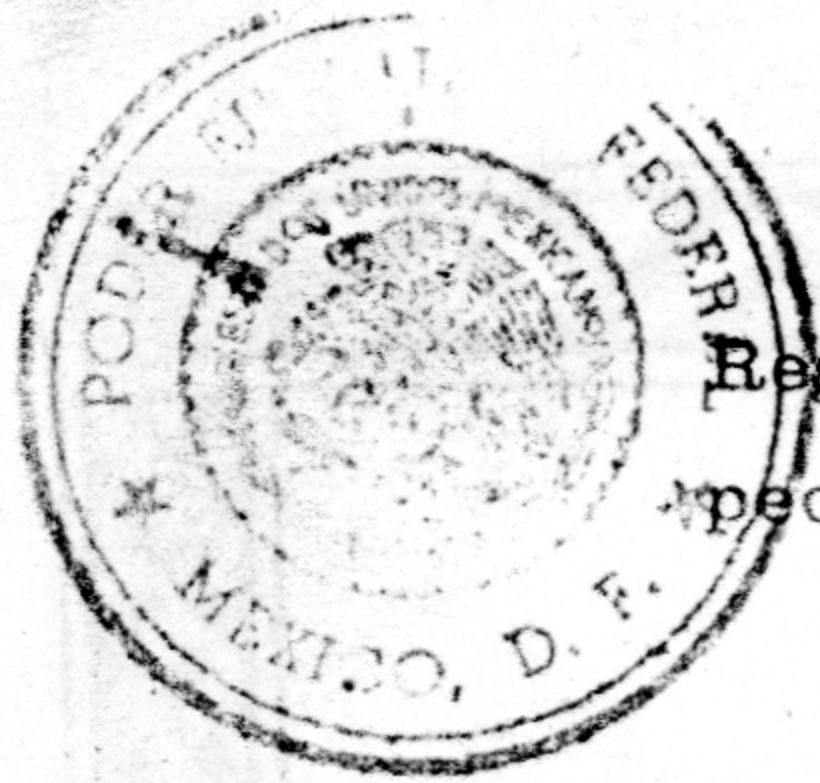
El Gral. de Div. Secretario



[Signature]
Ernesto Garcia Barragan

El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana

[Signature]
Benito Bernal Miranda
Mira.

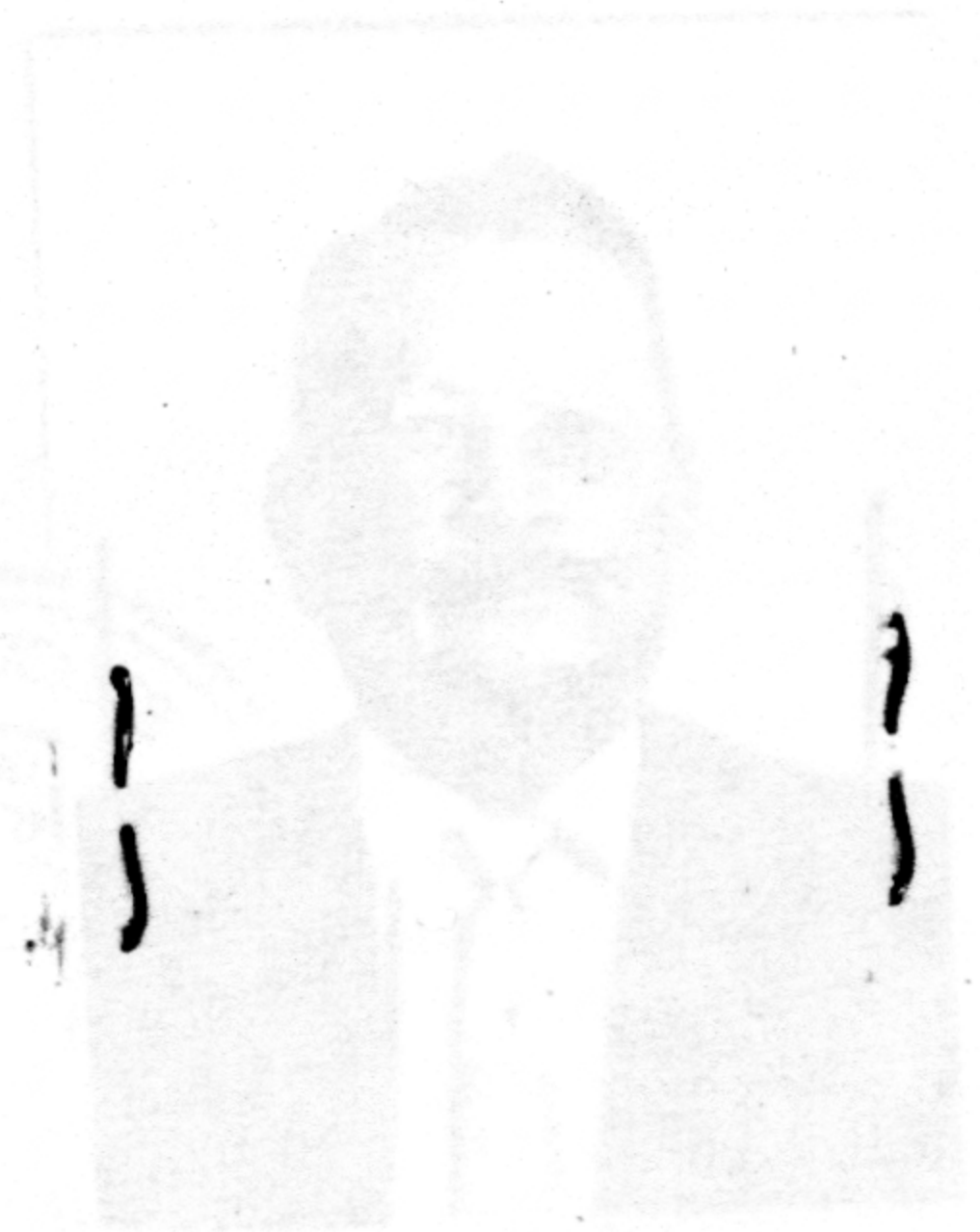


Registrado a fojas 115 del libro res-
pectivo, con el número 9739.

El Tte. Corl. Osta. J. Secc. Especial

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA
212238



LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
	COM DE EST PRO VET DE LA REVOLUCION.
SECCION	UNICA.
MESA	SEXTA.
NUMERO DEL OFICIO	4938.
EXPEDIENTE	D/112/10929.

ASUNTO: Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Ex. Capitan 1/o. de Caballería — ERNESTO MOELLER PLACENCIA.

México D.F. 29 de Agosto de 1950.

Al C. Gral. de División.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex. Capitan 1/o. de Caballería — ERNESTO MOELLER PLACENCIA, de fecha 27 de Abril de 1949, y en la que manifiesta tener 56 años de edad, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Ingreso a la Revolución como Sargento 2/o. de Caballería el 19 de Abril de 1911, en el Campamento de Ixtlilco, Mor. con las Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, al mando del General FRANCISCO MENDOZA PALMA, presto sus servicios hasta el 20 de Abril de 1919, alcanzando el grado de Capitan 1/o. de Caballería.

Concurrió a varios hechos de armas contra Fuerzas Federales Porfiristas y Huertistas, durante los años de 1911, 1913, 1914, en los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y México.

Comprueba lo anterior con certificados de los CC. Gral. de División Pensionado FRANCISCO PALMA MENDOZA y de Brigada BENIGNO ARUNDEZ, ambos reconocidos como Veteranos de la Revolución.

Reúne los requisitos de los Artículos III y IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente.

O P I N I O N .

Se reconoce Oficialmente como Veterano de la Revolución al C. Ex. Capitan 1/o. de Caballería ERNESTO MOELLER PLACENCIA, y se le concedan las Condecoraciones y Diploma del "ESPÍRITU REVOLUCIONARIO" correspondientes al PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO, creados al efecto.

APROBADO.
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. ADMON.

AUREO L. CALLES PARDO.
(213227)

JUAN BARRAGAN RODRIGUEZ.
(340737)

c.c.p. El Ex. Capitan 1/o. de Caballería. ERNESTO MOELLER PLACENCIA, para su conocimiento y satisfacción.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CONSE-
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

G. Ariz



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
.....	COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.
SECCION.....	PRIMERA
MESA.....	
NUMERO DEL OFICIO.....	4938
EXPEDIENTE.....	112/10999

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 30 de septiembre de 1950.

L. C. ex-Cap. 1/o. de Cab.
ERNESTO MOELLER PLACENCIA.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 28 de agosto de 1950, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante los periodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO", creadas al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición de los Diplomas correspondientes.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

JUAN...
207157

C.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. - Presente.

C.c.p. la Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - Edificio.

AAM/ahv.

EXP. 168

UN ANEXO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.